



# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los correccionales.—Los anuncios y comunicaciones se pagarán a precios convencionales ó por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

OFICINAS, RUA NUEVA, 16.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 20.

## LA SUPRESIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO

### LUCHEMOS

En los cuatro años que tiene de existencia EL ECO DE SANTIAGO habrán tenido ocasión de observar los numerosos lectores con que cuenta, el punto de vista elevado desde que mira todas las cuestiones y a fuer de immodestia, el criterio imparcial con que las juzga, procurando no dejarse llevar nunca de impresiones del momento.

No lanza jamás a luz noticia que no haya sido perfectamente depurada, sobre todo si es trascendental; no publica sino lo cierto, lo seguro.

Sirva esto de satisfacción á aquellos pobres de espíritu que atribuyeron nuestro silencio de estos días á un servilismo político que sería incalificable, cuando la verdadera causa, confesámoslo ingenuamente, fue la carencia de noticias fidedignas del asunto.

Como habíamos de dar crédito á tales noticias si son en un todo opuestas á cuanto de más principal figura en el programa que el gobierno expuso á su subida al Poder...? Ignora alguien los principios regionalistas en que el gobierno abunda? Pues entonces, como suprimir una cosa que tanto interesa á esta región?

Es uno el criterio del Gobierno? Pues entonces, como presenta á la aprobación de las Cortes proyectos tan antitéticos?

En el art. 2 del proyecto de descentralización concede personalidad jurídica á las Universidades porque pues mutilar la personalidad científica de la nuestra suprimiendo la facultad de Derecho?

Las economías son necesarias, dice. Pero, no se enteró aun el gobierno de que no solo no cuesta un céntimo el sostenimiento de cuantas facultades aquí se enseñan, sino que por el contrario producen un rendimiento de 420 mil y pico de pesetas que va á engrasar las sumas del Tesoro?

Pues si esto no es el móvil que les inspira ¿á que obedece tal determinación? Ya lo dijo bien claro el Sr. Brañas en la reunión magna celebrada ayer en el Palacio municipal, repitiendo frases de una carta del señor Hinojosa, «el capricho de los demás Ministros, pues el Sr. Pidal y yo somos opuestos».

¡Ah! Con que el capricho, la arbitrariedad es la única razón ¿Tratan de imponernos la dura ley de la fuerza? ¡Nunca! Una región que como esta abarca la octava parte del territorio español; una región que cuenta con más de dos millones de habitantes; una región que no escatima la sangre de sus hijos para la guerra y envía á manos llenas el oro para el sostenimiento de las cargas del Estado, no puede ver con resignación, no puede sufrir tranquila, el que por su disciplina y su fiel obediencia, se escoja como víctima de los caprichos de unos cuantos.

El gobierno sin energía bastante para adoptar una medida radical no hace más que panaguarlo todo.

Es necesario suprimir Universidades por economías? Pues fuera aquellas que no cubran los gastos. Se suprimen para evitar tanta pléyade de abogados? pues suprimanse allí donde esos jóvenes puedan encontrar facilidades para desarrollar sus aptitudes siendo luego útiles á sí mismos y á la Nación.

Suprimanse allí donde la supresión no cause daños mayores, pero, ¿porqué echarse sobre aquellos pueblos cuya manera de vivir desde legendarios tiempos son los centros de instrucción á cuya sombra se han desarrollado?

¿Por qué no suprimir Valladolid? ¿por qué no Zaragoza? Ninguna de las citadas Universidades tiene razón de ser, dadas la facilidad de comunicación con que hoy contamos, aparte de que ningún trastorno sufrirían en su vida de capital, pues cuentan con otros elementos de mayor importancia.

Entra por ventura en los proyectos

del gobierno cercenar el número de facultades que en Barcelona se enseñan...? ¿No? Porque no abarca hasta allí el capricho...? Por... si, ya lo sabemos...

El criterio que nos inspiraba, la norma que habíamos escogido y á la que ajustábamos nuestra conducta, era el programa que el Sr. Silvela expuso á su subida al poder, programa que conceptuábamos como el mejor para levantar el decaído ánimo y la maltrecha hacienda de nuestra querida patria.

Mientras estas reformas estaban conformes á derecho y á justicia las hicimos nuestras, pero cuando estas reformas se separan de la razón; cuando siguen derroteros en los que el sentido común no alumbraba con esplendente luz; cuando obedecen al brutal capricho y arbitrariedad sin nombre, ó lo es que peor, se tratan de implantar á pueblos que por pacíficos y obedientes se les juzga equivocadamente débiles, entonces separámonos francamente de quien tal hace, rompemos las amistades que puedan unirnos y luego, frente á frente, con la nobleza del caballero le decimos: «Soy tu enemigo, prepárate para luchar.»

### LA SUPRESIÓN DE ENSEÑANZAS

Desde que en la Asamblea de las Cámaras de Comercio de Zaragoza sonó la voz *economías* como medio de regeneración del país, no hay español que, tijaera en ristre, no se hubiese dirigido, si quiera en intención, á la tela del Presupuesto del Estado y dado los correspondientes cortes; por supuesto, reservándose cada uno la parte que creía conveniente. Unos acometieron á los presupuestos de Guerra y Marina, haciendo desaparecer todos ó la mayor parte de los generales, los barcos por inútiles y hasta los marinos; otros creyeron conveniente suprimir provincias y ayuntamientos, no los suyos; otros diócesis y prebendas; muchos el cuerpo diplomático, ó siquiera reducirlo; y los menos dirigieron su corte contra la Instrucción Pública. De modo que si á todos los españoles se dejase á su disposición la tela, quedaría hecha añicos.

Pero el Gobierno dice:—aquí nadie corta más que yo,—y con su tijera grande se dispone á dar unos cortes, no magistrales, ni mucho menos, pero sí contundentes.

No se libra de ellos la pobre Instrucción Pública. Precisamente cuando debiera fomentarse se pone en duda su necesidad, como lo demuestra el haber acordado el Consejo de Ministros la supresión de facultades y otros establecimientos de enseñanza, lo cual podrá realizarse valiéndose para ello de la gerga que hace algunos años adoptaron nuestros gobernantes, de incluir en la ley de presupuestos las reformas de las demás leyes, leyes que, si se hubiera aprovechado el tiempo, podrían haberse reformado.

Al propio tiempo que el Gobierno acuerda en Consejo de ministros la mutilación de la Instrucción Pública, y cuando hasta los maestros de instrucción primaria clamaban porque el Estado se encargue de sus pagos, sale á luz por vía de reclamo el proyecto de ley de descentralización en el cual se pretende conceder á las Universidades como á las Diputaciones provinciales carácter de personas jurídicas, dándole derecho á éstas para sostener centros de instrucción si lo creen oportuno. ¡Como si el Gobierno no conociese las actuales necesidades de las provincias, y como si el dinero de las diputaciones y ayuntamientos no procediese de los españoles! ¿O es que el Sr. Silvela pretende que se dedique con lo saneado de la inmorales renta de loterías, de las contribuciones y demás gajes para el engrandecimiento de la Corte y de los que en ella viven olvidando al resto de los españoles que sufrimos y pagamos?

Pero vamos á nuestro objeto que es el siguiente problema: ¿Es conveniente y

necesario en España la supresión de establecimientos de enseñanza científica y artística, aun dado el estado precario de nuestra Hacienda?

Es triste verdad que, desde que nuestros gobernantes, adoptaron el malhadado sistema de legislar por decretos en materia de Instrucción pública, esta viene decayendo de una manera ostensible y lamentable.—Apenas aparece en la «Gaceta» uno de estos engendros se echa de ver que su objeto no es otro que ó el de satisfacer exigencias personales, de que esta tan plaga la nuestra política; ó patentar exageradas teorías de Escuela, ó quizá innovar lo que debiera conservarse siquiera como tradicional. De ahí resulta que lo que un ministro hace el otro lo deshace ó lo reforma que es todavía peor.

Eso es lo que frecuentemente sucede por desgracia en este ramo de la Administración Pública; es decir: legislar á espaldas del Parlamento y de una manera caprichosa.

Desde luego afirmamos que la función tutelar del Estado en materia de Instrucción es necesaria; tanto más cuanto que las ansias iniciativas particulares se hallan por diferentes causas durmientes. Los capitales que pudieran emplearse tienen para el capitalista mejor colocación en otras industrias más lucrativas, y que el estado de pobreza del país no permite á los padres de familia hacer grandes desembolsos para dar á sus hijos la instrucción Universitaria. Pero; que no se convierta esta tutela del Estado en dilapidación de los intereses de los menores!

A los que pregonan la necesidad de la supresión ó reducción, de facultades ó de Universidades, alegando un mal entendido sistema de economías; á esos que tal manifiestan les diremos: ¿Por que no protegéis la instrucción? ¿Por que no hacéis lo que después de una prolongada Academia hacen hoy en Grecia, no sólo ricos negociantes sino aldeanos y viudas de la Tracia y Macedonia, empujando sus economías en la enseñanza pública? Protegedla y no pidáis la supresión.

¿Suprimir Universidades cuando los jóvenes acaban de perder con las colonias los horizontes de un halagueño porvenir! ¿Suprimir Universidades para que los españoles vayan todavía mas á la cola de las naciones cultas!

No hablémos de economías en Instrucción Pública si no queremos que salte el rubor á nuestras mejillas ante los pueblos extranjeros. Una nación que apenas gasta en este servicio puede admitirse que pida economías en el mismo? No le haremos ese disfavor. Francia, Inglaterra, Prusia, Italia gastan cuantiosas sumas. Prusia en sus seis Universidades y ricas bibliotecas; Inglaterra en las suyas en sus Colegios de Eton, Westminster y Winchester y en su gran laboratorio de química práctica de Glasgow; Italia y Francia en sus veinte y veinte y una Universidades respectivamente. En una palabra no hay país medianamente adelantado que regatee ó merme el presupuesto de Instrucción.

La enseñanza universitaria en España se halla decadente; lo reconocemos. Las causas son de todos conocidas; pero porque esto suceda vamos á suprimir Universidades? No. Reformese en buen hora la Instrucción Pública con una ley sabia sin miramientos á otros intereses que los de la Nación; dótesele decorosamente y se verá como florece y como ostenta su importancia ante el mundo civilizado....

Imitemos á las naciones que marchan á la cabeza de la civilización sigamos el ejemplo de Italia que por rendir culto á lo tradicional conserva la Universidad de Pisa, motejada la muerta, que como dice el Sr. Reclus, vive la vida del pensamiento: á la Gran Bretaña que en el puebecillo Saint-Andrew (Escocia) sostiene uno de estos establecimientos, así como otros, que al amparo de sus muros carcomidos y revestidos de hiedras nacen para a ciencia hombres eminentísimos. Hagamos que la instrucción universitaria como las demás, sinó gratuita á imitación de la dada en las universidades

Gregoiana y Sapienza de Roma, sea barata: que se completen estos centros con las facultades que les faltan, y aun que se multipliquen aquellos para que pueda mejor distribuirse por igual la enseñanza que es á lo que tiene indudable derecho todo ciudadano español. ¿Por qué hemos de vernos privados quizá de las energías intelectuales de un pobre, que por serlo, deja de asistir á las Universidades, privando con ello á la patria de días de gloria?

Por decontado, vista la actitud resuelta del gobierno de suprimir la facultad de Derecho de esta Universidad protestemos como gallegos y santiaguenses y si esta protesta no fuese atendida no queda más que apelar al sacrificio.

### La reunión de ayer

Al saber el señor Alcalde que era desgraciadamente un hecho el proyecto de suprimir la facultad de Derecho, de acuerdo con los señores presidente de la Cámara de Comercio y de la Sociedad Económica, ha convocado á una reunión mucho más numerosa que la anterior y que se ha verificado ayer en el salón del Ayuntamiento.

También fuimos allí, porque también respirábamos la indignación que todos; porque estamos dispuestos á defender lo que es nuestro, lo que tantos triunfos ha logrado para si en hombres que á manos llenas repartieron entre toda la patria española los conocimientos adquiridos en aquella Escuela y de los cuales siempre nos creemos acreedores porque en nuestro pueblo se formaron, y aquí vivieron la vida que hace todo escolar en las primeros años de su existencia.

Para contestar á la provocación que el poder central nos dirije, congregaronse allí por un mismo deseo catedráticos, comisiones del cabildo Catedral, curas parrocos propietarios, concejales, representantes de gremios, diputados, en una palabra, la mas genuina representación del pueblo de Santiago.

Pasaba de ciento el número de personas que se hallaban en el salón de sesiones cuando ocuparon los sillones presidenciales el alcalde D. Casimiro Torre, el Rector de la Universidad D. Maximino Tejero, los canónigos señores Sois, Hidaigo, García Barros y Macía; el director de la Sociedad Económica D. Cieto Troncoso, el senador y decano de la facultad de Medicina señor Rodríguez Seoane.

El Alcalde, manifestó que había llamado á aquella reunión á los representantes de las fuerzas vivas del país, en la imposibilidad de llamar á todo el pueblo para cambiar impresiones respecto lo que debe hacerse y defendernos de las pretensiones del Gobierno de suprimir la facultad de Derecho.

Preguntó si algunos de los reunidos tenían noticias ciertas de que el Gobierno había acordado en principio la supresión de la facultad.

Después de un momento de silencio se levanta

### El Sr. Brañas

He notado—dijo—que al invitar el señor Presidente á que los reunidos den las noticias que tengan respecto del desgraciado proyecto del gobierno, todos miraban para mí como pidiéndome los que yo tenga.

En efecto, la desgraciada noticia es casi oficial.

Ayer he reunido á varios compañeros de claustro para leerles la carta en que el ilustrísimo Sr. Director General de Instrucción Pública me daba esta tristísima noticia.

El Sr. Hinojosa dice que en el penúltimo consejo de ministros se había acordado la supresión de diez facultades y que á Santiago le tocó la de Derecho; que el Sr. Ministro de Fomento era opuesto á esta supresión pero que en ella insistieron los Sres. Silvela y Villaverde; añade en su carta que él presentó la dimisión del cargo de Director General y de Senador por la Universidad.

Parece—añadió—según me dice el señor Hinojosa, que alguien que no es ministro pidió la supresión y él se lamenta de no haber conseguido que sus trabajos para que no se tocara á la Universidad de Santiago no alcanzasen el éxito más completo.

De modo—termina—que es una triste verdad la de que se acordó la supresión; como lo es el que la iniciativa no partió del ministro de Fomento.

Supongo que esto es lo que de mí se ha solicitado y esto es lo que por ahora digo.

### El Sr. Torre.

Puesto que es una verdad la noticia de que se trata de suprimir la facultad de Derecho, sigue acaba de decirnos el Sr. Brañas y pregunto á la concurrencia que es lo que cree debemos hacer para defenderla. Se abre discusión sobre este punto.

### El Sr. Rius.

Propongo que se nombren dos comisiones: una encargada de ir á Madrid para gestionar que no se lleve á cabo la supresión y otra que quede aquí constituida con carácter permanente y que estén en relaciones para decir al pueblo como va su pleito y que él resuelva despues.

### El Sr. Portela Perez.

Alaudo la proposición del Sr. Rius pero con una adición. Además de las comisiones entiendo que debemos dirigirnos á los diputados por Galicia y á los que siendo gallegos representen otros distritos interesados para que no se suprima esta facultad de Derecho, que no interesa solo á Santiago sino á Galicia y que por consiguiente en interés de ellos debe estar el sostenida.

Si con las peticiones—agregó diciendo el Sr. Portela—no consiguen nada los diputados, entonces deben disponerse á reñir el combate con el gobierno en el parlamento procurando sumarse todos los votos posibles.

A estos diputados débeseles hacer ver, lo mismo que al gobierno, como esta supresión no redundará en beneficio de nadie, pues la Universidad y el Instituto de Santiago son una fuente de ingresos según resulta de los datos oficiales.

### El Sr. Rodríguez Seoane

Había gran interés por oír las manifestaciones del Sr. Rodríguez Seoane.

El distinguido decano de la facultad de Medicina comenzó su brillante discurso diciendo que oyó con gusto las declaraciones hechas por los anteriores oradores de defender el derecho que nos asiste procurando que la facultad de derecho no sea suprimida.

Para aplaudir esta determinación del pueblo de Santiago basta con oír los dictados de la conciencia y los que inspira siempre el patriotismo.

Las recientes desgracias de la patria impusieron al Gobierno la variación de la conducta seguida hasta entonces y de ahí nació el propósito de hacer economías pero no comprendo que se intenten economías suprimiendo aquellos organismos que no las producen.

Y si no se consiguen economías por este medio menos se explicará nadie la supresión porque bien recientes están nuestras desgracias en la lucha sostenida con otra nación y precisamente aquellas desgracias se han atribuido por todos, á que estábamos á muy bajo nivel de cultura en comparación con el país contra que luchábamos.

Yo aconsejo á que ejercitemos todos los derechos que tenemos para triunfar y de mí he de decir, que sin mirar á los compromisos políticos que tengo, iré tan adelante como sea necesario ir hasta vencer.

Entiendo que en primer lugar el ayuntamiento debe dirigirse á las diputaciones de Galicia, á los diputados y senadores gallegos para que con nosotros defiendan esta causa, que es la causa de la justicia y que por serlo creo que han de ayudarnos en esta ocasión.

Propongo también que se forme una comisión numerosísima, (pero no para hacer lo que suelen hacer todas las comisiones) formada por todo lo que de respetable hay en la población, que se establezca un censo en donde cambiar impresiones, sostener correspondencia activa con cuantos estén encargados de defendernos y de dirigir el movimiento de opinión.

En un párrafo brillante habla de los juriscónsultos notables que en todo tiempo ha dado á la patria esta escuela de Derecho algunos de los que han dirigido los gobiernos de la nación y gozan de gran prestigio é influencia.

Insiste en que no se dé carácter político á cuanto aquí y fuera de aquí se haga para que no se realice la supresión, y termina en medio de muchos plausos, ofreciéndose de nuevo para defender los intereses de Galicia y de Santiago.

**El Sr. Piñero Pérez**

El joven catedrático de Medicina habló después y habló en forma que á todos satisfizo porque fué el que primero dió la nota de energía.

Hizo historia de lo que hasta entonces se había dicho y añadió:

De las declaraciones hechas aquí resulta una cosa: que dentro de la amistad política nada puede ya conseguirse; que hay que ponerse en guerra contra el gobierno.

Ahora lo que falta por discutir y acordar, es la forma en que vamos á luchar para que no se nos arrebatase lo que nos pertenece.

Yo creo que nos hallamos en el caso de luchar contra todo.

Conviene por consiguiente, con frialdad preparar la lucha para no ser los vencidos.

**El Sr. Torre**

El joven catedrático de Derecho Mercantil se levantó luego diciendo que habla por su carácter de santiagués.

Muestrase conforme con lo dicho por los anteriores oradores y dice que él cree innecesario la comisión que ha de ir á Madrid.

Esta comisión pueden y deben formarla los diputados gallegos y los senadores que no siéndolo tengan interés en defender nuestros intereses.

**El Sr. Troncoso.**

Hizo luego uso de la palabra el Sr. Troncoso.

Todos le oímos con agrado y aunq. por momentos dejábamos la pluma con que tomábamos las notas para aplaudirle, hemos de tratar de reproducir aquí sus declaraciones:

No molestaría—¡hijo!—la atención de la numerosa concurrencia, si no ostentase la inmerecida honra de representar en este acto á la Sociedad Económica con cuya interina dirección me honro.

Tengo además que cumplir un deber de gratitud para con el señor presidente de la corporación municipal, porque habiéndole indicado anoche, en compañía del señor presidente de la Cámara de Comercio, que vistas las alarmantes noticias convocará á esta reunión, definió á nuestro ruego identificándose con lo que proponíamos, como siempre se identifica con lo que al pueblo importa esta ilustre corporación.

Y después de cumplido este deber; solo dos palabras porque muy pocas son precisas después de las que aquí se pronunciaron.

Creo llegado el momento de realizar actos en vez de pronunciar palabras.

¿Que actos son los que estamos llamados á realizar?

En primer término creo que debemos pedir el favor, la protección, del Excmo. señor Cardenal Arzobispo de la diócesis para que nos ayude; dirigir una exposición á las Cortes firmada por todo el vecindario, con su Ayuntamiento á la cabeza, pidiendo que no se suprima la facultad de Derecho y haciendo ver los inmensos perjuicios que con esta supresión se causarían á toda la región. Esta exposición deberá ser presentada á las Cortes y apoyada en ellas por nuestro diputado el Sr. García Prieto y que interese de todos los demás su cooperación.

Dirigirse á las diputaciones de Galicia para que á la vez eleven solicitudes análogas á las Cortes y lo mismo á los ayuntamientos de la región, por lo menos, á los de cabeza de partido judicial.

Que se nombre la comisión local de que se habló, que esta se divida en subcomisiones y estas cumplan las aspiraciones del pueblo.

Yo no soy partidario de ciertos extremos; siempre he defendido el respeto al principio de autoridad; pero hay momentos en que los actos de los poderosos ó de los que creen serlo, hacen que uno se olvide de estos respetos.

Es indispensable hacer ver que ciertas cosas no se hacen impunemente.

Al pueblo se le hirió, esa herida le duele y no es extraño que, por efecto de esos dolores, prorrumpe en quejas.

El pueblo sabe lo que debe de hacer.

Así termino su discurso que fué objeto de grandes y repetidos aplausos.

**El Sr. Maestrescuela**

Por el carácter sacerdotal y por la representación que traigo á este lugar dijo—el señor Hidalgo—debía aconsejar temperamentos de prudencia, pero llegó el desgraciado caso de amenazar al gobierno con la supresión de una facultad en la cual tambien yo recibí un grado, y todas las energías me parecen pocas para que se le combata.

Debemos prescindir de consideraciones de toda especie; el proyecto es injusto y arbitrario según la doctrina de Santo Tomás que dice que para que las leyes sean justas han de ser presididas por la razón, y la razón en este caso falta absolutamente.

Muestrase conforme con el Sr. Troncoso y su discurso es también objeto de unánimes aplausos.

**El Sr. Rios Rial**

El director del Instituto dijo que no encontraba frases en que expresar su protesta tan enérgica como se merecía la conducta de los que tales supresiones intentan.

Lo menos que podemos hacer es defendernos, porque cuando se trata de herir á uno no debe dejarse vencer hasta tirar, si es necesario, con aquello que causa la herida... (Intervino la presidencia para que el Sr. Rios no siguiese por este camino).

**El Sr. La Riva**

Levantose el presidente de la Cámara de Comercio para hacer una declaración tan importante como esperada por todos.

Dijo que el comercio, que allí representaba, se identificaba con cuanto se hiciese.

Recabó para tan importante colectividad un lugar en la vanguardia para defender á Santiago del despojo que se intentaba.

Sus manifestaciones fueron muy aplaudidas.

Se votaron luego por los reunidos las conclusiones propuestas por el Sr. Troncoso y todas fueron aprobadas.

Nombrose la comisión nominadora para que esta designase á la comisión local encargada de cumplir los acuerdos y de realizar otros que se les ocurran según los acontecimientos vayan desarrollándose.

Formaron la comisión nominadora los señores Rodríguez Seoane, Maestrescuela, Troncoso, Piñero Pérez y La Riva.

Se suspendió por un momento la reunión y mientras la comisión nominadora se ponía de acuerdo en la designación de personas, cambiáronse impresiones entre los reunidos.

El ayuntamiento acordará oficialmente en la sesión, lo que ha de hacer

Predominaron los temperamentos de energía.

Se promoverá una gran manifestación para lo que se convocará á todo el pueblo.

Cerraránse los comercios, asistirán los concejales, los catedráticos, trabajadores, industriales, escolares y en una palabra cuantos aquí estamos interesados en que el proyecto no llegue á traducirse en realidad.

Se buscará la protección de todos: políticos y no políticos, liberales y conservadores; cuantos valen y pueden hacer pesar su influencia en el ánimo del gobierno.

Reanudada la sesión se ha dado cuenta de las personas designadas que componen la comisión permanente y son las siguientes: Presidente honorario: Excmo. Sr. Cardenal-Arzobispo.

Presidente efectivo: Sr. Alcalde.

Por el Excmo. Ayuntamiento: señores D. Manuel Andrade Núñez, D. Lorenzo López de Rego y D. Leopoldo Sánchez Salgués.

Por el Excmo. Cabildo: Sr. D. Juan José Solís y D. José Martínez Muñiz.

Diputados provinciales: D. José Arias Armesto, D. Manuel Pareiro y D. Alfredo de Andrés Moreno.

Universidad: Sres. D. Manuel Piñero, D. Alfredo Brañas y D. Sandalio González Blanco.

Seminario: Sr. D. Emilio Macía Ates, Instituto: D. Cándido Rios Rial.

Escuela de Veterinaria: D. Taborcio Alarcón,

Sociedad Económica: D. Bernardo A Portela y D. Felipe Gutiérrez Tostado.

Escuela de Artes y Oficios y Ateneo León XIII: D. Leandro M.ª Silván.

Cámara de Comercio: D. Ventura Villar.

Clero parroquial: D. Manuel Garabán.

Sociedades: Sr. D. Felipe Romero Donallo, Sr. D. Juan Harguindey Pérez, señor don Olimpio Pérez Rodríguez, Sr. D. Maximiliano de la Riva, Sr. D. Salvador Cabeza León, Sr. D. Ricardo Martínez, Sr. D. Ramón Pardo Laborde.

Escuela Normal: D. Joaquín Bermúdez Rodríguez.

Sres. Troncoso, Maestrescuela, La Riva y Piñero Pérez.

Directores de los periódicos locales y corresponsales de los de Madrid.

El Sr. Brañas dijo que formaría parte de la comisión si se entendía que ésta se hallaba dispuesta á llegar donde fuese preciso.

Después de algunas otras explicaciones se contestó al Sr. Brañas que así se entendía y se dió por terminada la reunión.

Aplaudimos sin reservas cuantas conclusiones se aprobaron y las manifestaciones allí hechas.

**De todas partes**

S. M. el emperador de Alemania ha condecorado con la gran cruz del Águila Roja á los señores Silvela y duque de Almodóvar del Río; con la cruz de primera clase de dicha orden al señor Merry del Val, y con la de igual clase de la Corona real de Prusia á los señores Pérez Caballero y conde de Sepúlveda, ministro residente el primero y jefe del segundo del gabinete particular del ministro de Estado.

Además han sido honrados con diferentes distinciones alemanas, en relación con su categoría, varios funcionarios de las carreras diplomáticas y consular,

La «Gaceta de Dantzig» publica la noticia de que el príncipe Herberth de Bismarck trata de divorciarse de su esposa la condesa húngara María de Hoyos.

La comisión de presupuestos de la Cámara de diputados de Francia se propone reducir el presupuesto del clero en varios millones de pesetas.

Las economías que resulten de esa rebaja se aplicarán á la partida de Instrucción pública.

El gobernador de Soria telegrafió al ministro de la Gobernación diciendo que los 170 Ayuntamientos que tenían en descubierto por más de 70.000 pesetas las atenciones de instrucción pública, han hecho los ingresos correspondientes, menos seis Ayuntamientos, contra quienes se empleará el procedimiento señalado en el real decreto de 16 de Julio de 1889.

Todos los diarios dan cuenta de la turbulenta reunión de la federación de las sociedades alsacianas de Francia. El presidente pronunció un discurso en honor del ejército francés; pero uno de los concurrentes le interrumpió gritando ¡No queremos ejército! Promovióse un escándalo piramidal. El presidente de la asociación protestó contra la ida á Paris en 1900 del emperador Guillermo.

**Sección Oficial.**

**LA GACETA**

recibida hoy publica las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Real decreto por el que se declara cesante al jefe de administración de tercera clase D. Casimio Villarrubia y García Vaquero que desempeñaba el cargo de oficial de la de segundos del ministerio de la Gobernación.

—Otro por el que se nombra para dicho cargo á D. Francisco Javier Bategón y Aparici.

Hacienda.—Real orden por la que se dispone que cese en el despacho de la subsecretaría de este ministerio D. José Ramón de Oya, director general del Tesoro.

**D. Luis López Elizagaray.**

Por tratarse de un distinguido amigo nuestro, reproducimos con gusto del «Boletín del Magisterio», lo siguiente:

«El actual Director de la Escuela Normal de Santiago, ha sido nombrado profesor propietario de la de Valladolid, por Real orden de 25 de Septiembre último.

La «Gaceta» publicó hace poco tiempo los extractos de las hojas de servicios de los profesores de las Escuelas Normales que han sido ascendidos á propietarios en el concurso recientemente verificado.

Uno de dichos profesores, actual director interino de la Escuela Normal de Santiago, obtuvo una de las plazas más bonitas que se provistaron, como es la de Valladolid, y á donde creemos que no irá el Sr. D. Luis López Elizagaray, pues, aunque reservadamente, estamos enterados de que continuará en el cargo que tan merecidamente desempeña en Santiago.

Nuestra misión de periodista nos llevó á obtener algunos datos de la biografía del señor Elizagaray y publicamos tan solo los principales.

El Sr. Elizagaray completó su educación en uno de los colegios más excelentes de la República Argentina, y una vez regresado á Santiago, de donde es natural, cursó la Facultad de Filosofía en aquel Seminario. Con esta buena base comenzó sus estudios en la Escuela Normal y aún no habiéndolos terminado se distinguió notablemente en oposiciones practicadas en Pontevedra, habiendo obtenido el primer lugar del Rosal, que desempeñó durante cinco años; al cabo de este tiempo y habiendo cursado en Madrid el último año de la carrera comenzó á prestar servicios en la Normal de Santiago como profesor interino.

Es autor del proyecto de organización de las Colonias escolares gallegas que se iniciaron en la Sociedad Económica de Santiago en 1893. Con tal motivo se dió á conocer en aquella Sociedad donde ha trabajado y trabaja con entusiasmo, habiendo sido autor como ponente de varios informes aportados por la Sociedad.

Es uno de los socios más entusiastas del Ateneo León XIII, que ayudó á fundar y en donde se acreditó de correcto escritor gallego.

Está en posesión de una distinguida hoja de estudios, pues tanto en el Seminario como en la Normal y en la Universidad ha obtenido superiores calificaciones como las de Sobresaliente en todos los grados que recibió y en los de Bachiller y Licenciado en Derecho civil y Canónico.

Ha iniciado en la Escuela Normal de Santiago las excursiones escolares con sus alumnos y llevado de sus aficiones fundó una escuela de niños con arreglo á las modernas tendencias de la Escuela que le valió un premio en la exposición pedagógica de Pontevedra.

Cuenta actualmente treinta y cinco años de edad, y lleva en la enseñanza pública catorce años de servicios, por esto y por la

brillante hoja de sus méritos, obtuvo el cuarto lugar en el concurso últimamente celebrado para poseer trece plazas de profesores en propiedad en las normales habiendo sido nombrados para la Escuela Superior de Valladolid.

Hace trece años que el Gobierno le confió la Dirección de la Normal de Santiago y ha sido y es su gestión muy acertada, pues en tan corto periodo de tiempo adquirió algún mobiliario nuevo, varias y buenas obras para la biblioteca, algunos modernos objetos para el gabinete de física, habiendo atendido á los gastos ordinarios del Establecimiento y esperamos faudadamente que si llega á continuar en la Dirección de dicho Centro de enseñanza le imprimirá con sus actividades el carácter, á que hoy se aspira por virtud de las reformas actuales.

Como profesor trabaja en su cátedra con el entusiasmo propio de la juventud y propaga y despierta entre sus alumnos un ardiente amor á los libros, primera condición que á juicio del Sr. Elizagaray debe adornar á los maestros.

Por el pequeño extracto que hoy hacemos de la biografía del Sr. «López Elizagaray», bien á la luz está la valía del ilustrado profesor, persona que goza en la vecina ciudad de Santiago de muchas y muy merecidas simpatías.

El claustro de la Normal de Valladolid, pierde la ocasión de poder contar con una persona tan ilustrada como nuestro biografiado.

Según noticias que del Ministerio de Fomento hemos recibido, el Sr. D. Luis López Elizagaray continuará en propiedad en la Dirección de la Normal de Santiago, el cual nombramiento, si se confirma como lo esperamos será muy bien recibido en la vecina ciudad compostelana.

El «Boletín del Magisterio» mucho se congratula de que el Sr. López Elizagaray continúe formando parte del ilustrado Claustro de la Escuela Normal Superior de Maestros de Santiago, al que sinceramente felicita con tal motivo.»

**Santiago**

El popular semanario «Madrid Cómico» en el poco tiempo que lleva de publicación, en su tercera época, ha logrado colocarse á la cabeza de los periódicos literarios ilustrados.

«Madrid Cómico» ha pasado el Rubicón. Puede repetir las palabras de César: *Vini vidi vici*.

Para que no se crea que exageramos la nota, damos á continuación el sumario del número 4.º que acabamos de recibir.

Texto.—De todo un poco, por Luis Taboada.—¡Tolón!, por Vital Aza.—El Burro, por Miguel Casañ.—Rebañaduras, por J. López Silva.—Origen de las «morcillas», por Albe to Casañal.—La turbia del Lozoya, por Juan Pérez Zuñiga.—Una «poesía» de Guerra y un «descabello» de Grilo, por Felipe Pérez y González.—La mujer del día, por José de Siles, Palique, por Clarín.—Canción, por Ramón Asensio Más.—El álbum de Guerrita, por Luis Gabaldón.—Chismes y Cuentos.—Correspondencia particular.

Grabados: Leopoldo Atlas (Clarín), caricatura de Saucha.—Opiniones por Filippo.—Saludos, por Cilia.—¡Aprovechando!, por Navarrete.

Pedir más sería gollería.

La Dirección general del Tesoro ha acordado que el día 2 de noviembre próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones en la corte en las provincias del reino y pagaduría de clases pasivas.

Se halla vacante en la S. I. Catedral de Vitoria el cargo de beneficiado sochantre.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Secretaría capitular antes del 21 de Noviembre.

Parece que pronto será un hecho el establecimiento de automóviles que hagan viajes diarios entre la Coruña y Santiago reemplazando á los coches de «La Ferrocarrilana», á cuya empresa pertenecerán también los automóviles.

Otra empresa cuyo domicilio social es la Estrada, hállase aun más adelantada y piensa poner en lo primera el servicio.

Dice un periódico de Orense.

«Anoche se decía con insistencia que á un niño de unos doce años de edad, dependiente de la casa comercial de la señora viuda de Simeón García, le habían robado 600 pesetas, importe de una letra que acababa de cobrar.

El hecho ocurrió después de anochecido y de un modo verdaderamente extraño.

Cuando se dirigía por la calle de Pereira hacia el almacén en que está de dependiente se le acercó un desconocido, quien á pretexto de que tenía que enterarle de un asunto que le interesaba, le fué conduciendo hasta el fondo del paso de la Alameda, en donde imperativamente le exigió que le entregase la cantidad que llevaba, conseguido lo cual desapareció.

La policía se ocupa en esclarecer el hecho. Tales son las referencias que han llegado hasta nosotros, sin que respondamos de su exactitud.»

**Telegrama de Gobernador**

Cumpliendo instrucción del señor Ministro de la Gobernación advierta Usted á los directores de la prensa local que serán entregados á los tribunales los periódicos que directa ó indirectamente aconsejen la resistencia al pago de los impuestos ó propalen noticias que puedan producir movimientos colectivos encaminados a poner en práctica esa resistencia. En el caso que la advertencia sea desoída entregue Usted al juzgado las publicaciones que incurran en la provocación prevista en el art. 582 del Código penal en relación con el caso 2.º del 250.»

La copia del anterior despacho nos ha sido facilitada por la Alcaldía, suscribiendo nosotros el enterado.

La Sociedad de Socorros y Protección Mútua de Clases Laboriosas de Santiago, celebró Junta general ayer para aprobación de cuentas, habiendo resultado un beneficio líquido en metálico de 2,518 pesetas con 87 céntimos.

Nombráronse también médicos de dicha sociedad á los Sres. D. Marcial Fernández Fernández y D. Javier Varela Sánchez.

Después de brillantes ejercicios recibió el grado de licenciado en Derecho con la calificación suprema, el Sr. D. Rafael Otero.

Felicitemos al Sr. Otero y le deseamos prosperidades en el ejercicio de la profesión.

Esta mañana ingresó en el Hospital Manuel Moure para curarse de heridas que se infligió casualmente efecto del estado de embriaguez en que se hallaba.

Segun manifestó el ministro de la Gobernación, el Gobierno tiene en estudio un proyecto sobre las clases pasivas militares, análogo al proyecto de pasivos civiles, sobre la base de respetarse los derechos adquiridos.

Ayer tarde ingresó en el depósito municipal Manuel Vázquez por embriaguez y escandalizar en la vía pública.

Estos días se encuentra en Mondoñedo el exdiputado á cortes y convecino nuestro don Eduardo Cea y Naharro.

En la Secretaría de la Escuela Normal Superior de Santiago, se hallan á disposición de los interesados, los títulos de maestros de primera enseñanza superior expedidos por el ministerio de Fomento, á favor de D. Evaristo Leiro Rodríguez, don José Calviño Fernández, don Antonio Rois don Luciano Seoane y don Emilio Cordero Coello.

El Alcalde de la Coruña participa no haber sido comprendido en el alistamiento el mozo Constantino Fernández Valladasco.

La Comisión liquidadora del primer Batallón del Regimiento Infantería de Toledo remite letra por valor de 165 pesetas para su entrega á Andrés Rosendo Fernández.

El Director del Establecimiento penal de Osaña, remitió á la Alcaldía de este pueblo, la licencia absoluta del confinado Cesar Orlando Arias Sánchez.

El primer Jefe de la Brigada de Tropa de Sanidad militar en Madrid remite pase y certificación de soltería de Francisco Valois Añón.

La subasta de alpagatas y suela celebradas hoy en la Alcaldía, fueron adjudicadas á D. José Iglesias Fernández y D. Manuel Fermín Fernández.

Ingresó en el Hospital Jacobo Picón Linares, de 50 años para curarse de una herida en un dedo de la mano derecha, ocasionada según manifestó por la mordedura de un caballo al tiempo de darle pienso.

Pasó á su domicilio, después de curado. Se dió el oportuno parte al Juzgado municipal.

En una reunión que celebró la Academia de Derecho en la tarde de hoy, se acordó nombrar una comisión compuesta de los señores Rodríguez Viguri, Cal, Cornide y Rohau para que gestionen la celebración de un mitin mañana en el teatro, con objeto de acordar algunos medios prácticos que eviten la supresión de la facultad de Derecho.

Sebemos que la presidencia del mitin fué ofrecida al Sr. alcalde.

A las seis y media de la mañana de hoy y cuando estaba celebrando en la capilla de Pastoriza el presbítero D. Manuel Núñez el joven Nicolás Rios, que tiene perturbadas sus facultades, penetró en el templo y dirigiéndose al altar pretendía apoderarse de todo cuanto en él se hallaba, impidiéndole el sacristán.

Fué avisado el municipal Vicente Otero Noya y éste ayudado por el agente Tomás Suárez pudo conducirlo en un carro á Nicolás Rios al depósito municipal.

Estas noches son muy aplaudidos los trabajos que el conocido artista Mr. Hermann viene dando en el café Suizo.

Hoy se repitió la velada comenzando á las nueve en punto.

# TELEGRAMAS

Servicio particular del ECO

Madrid 30 (10'30 m.)

Se dispuso por la superioridad que sean preferidos los médicos que han sido provisionalmente militares, durante las guerras, para las comisiones de reclutamiento.

## Fallecimiento

Madrid 30 (11 m.)

Esta madrugada ha fallecido en esta Corte el conocido periodista Julio Vargas.

La redacción de "El Liberal" prepara los funerales que han de celebrarse en sufragio del conocido periodista.

## Las Cámaras

Madrid 30 (1 t.)

El presidente del Comité Ejecutivo de las Cámaras de Comercio señor Paraiso, sigue recibiendo á millares las adhesiones por su actitud en vista de la prohibición de que se celebre el meeting de Granada.

El Sr. Paraiso muéstrase muy reservado.

Madrid 30 (id. id.)

A las tres de la tarde de hoy celebrarán una nueva reunión los miembros de la Comisión Ejecutiva de las Cámaras.

En ella adoptarán acuerdos definitivos.

Madrid 30 id. id.

Para asistir á la reunión del Comité Ejecutivo llegó á esta corte el Sr. Olano.

Este censuró la conducta del Gobierno prohibiendo el meeting y dijo que los acuerdos que se adopten quizá no se hagan públicos.

Madrid 30 (2'15 t.)

Supe que en la junta que hoy celebrarán los miembros de la Comisión Ejecutiva de las Cámaras se discutirán los siguientes asuntos:

Si procede consultar con varios juriconsultos notables si el bando de declaración de estado de guerra dictado por el general Despujols está ó nó dentro de la legalidad.

Si se desiste ó nó de la celebración del meeting de Granada.

Contestación que ha de darse á la Cámara de Cete.

## La peste bubónica

Madrid 30 (2 t.)

Los telegramas que se reciben de Oporto anuncian que mejora notablemente la salud pública en aquella capital.

Efecto de esto en breve se levantará el cordón sanitario en la población citada.

## Lo del Transvaal

Madrid 30 (11 m.)

Las noticias que se reciben de Londres respecto de la guerra del Transvaal siguen siendo contradictorias.

La prensa continúa combatiendo al gobierno inglés por su afán de ocultar la verdad de lo que pasa.

Madrid 30 (2'15 t.)

Telegramas recibidos en esta Corte dicen que en Pretoria, capital de la república del Transvaal, se están organizando batallones de voluntarios.

Entre estos hay 600 alemanes que se equipan para combatir al lado de los boers.

## BOLSA DE MADRID

Cotización Oficial.

	DIA 27.	DIA 28
4 por 100 interior. . . . .	64'40	64'50
Idem exterior. . . . .	70'80	70'65
Amortizables. . . . .	72'15	72'00
Cubas viejas. . . . .	71'95	71'95
Idem nuevas. . . . .	60'35	60'35
Cédulas hipotecarias. . . . .	000'00	000'00
Banco de España. . . . .	426'00	000'00
Tabacalera. . . . .	356'50	350'00
Obligaciones de Aduanas. . . . .	96'15	96'05
Filipinas. . . . .	78'95	78'55
Obligaciones Tesoro. . . . .	101'30	101'30

## CAMBIOS

Cambios sobre París. . . . .	25'75	26'00
Idem sobre Londres. . . . .	00'00	00'00

## Derecho y Veterinaria.

A las siete de la noche, cuando ya no esperábamos mas telegramas que los anteriores porque nos dijeron en telegramas que no habia comunicación con Madrid recibimos tres despachos URGENTES en los que se confirma, desgraciadamente que la supresión de Derecho es una triste realidad.

No viene sola esta triste nueva. Puestos á cercenar, cercenan los centros de enseñanza y se atreven con la Escuela Especial de Veterinaria.

He aqui los telegramas.

## URGENTES

Madrid 30 (4'45 t.)

Ha comenzado la sesión en el Congreso.

Abierta la sesión el ministro de Hacienda comienza á leer los presupuestos.

En ellos refiérese á las economías que introduce y dice que es preciso suprimir varias facultades no haciéndolo de Universidades enteras por no perjudicar intereses creados.

Madrid 30 (id. id.)

Sigue la lectura el ministro y dice que en Santiago se suprime la facultad de Derecho quedando la de Medicina y Farmacia.

Madrid 30 (id. id.)

Refiérese á la nueva organización que se dará á las escuelas de Artes y Oficios.

Habla de las de Veterinaria y dice que se suprime la de Santiago.

Sigue la lectura.

No obstante haber retrasado considerablemente la publicación de este número no llegaron á nuestro poder los telegramas que nos faltan del servicio de hoy.

Solo se salvaron estos del vendabal que deben correr los que faltan.

Al cerrar el número solo se nos ocurre decir.

¡Santiaguenses á defenderse!

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO.

## ANUNCIOS.

### OPORTUNIDAD

ESTUCHES PAPEL  
LEGÍTIMO VERGÉ  
90 CÉNTIMOS

Venta papelería EL SOL

## Colegio de la Inmaculada Concepción

de 1.ª y 2.ª enseñanza

(antiguo de D. José Rey Villaverde)

PROPIEDAD DE

D. Eduardo Vassallo y Rosselló

Catedrático de Matemáticas

de la Escuela de Artes y Oficios

Este acreditado centro de enseñanza incorporado al Instituto, tiene desde el 1.º de Septiembre abierta la matrícula para el próximo curso de 1899 á 1900 y desde dicha fecha dan comienzo las clases de primera enseñanza.

Se admiten alumnos permanentes, internos, medio internos y externos.

Castro, 9.—SANTIAGO.

Profesores encargados de las enseñanzas de este Colegio.

D. Luis Cimadevila Rey, Licenciado en Filosofía y Letras.

D. Ramón Gallego, Doctor en Filosofía y Letras.

D. Evaristo Antonio, Licenciado en Teología.

D. Luis Cereijo López, Licenciado en Derecho.

D. Francisco Iglesias Vilboa, Alumno de la Facultad de Derecho.

D. Engenio Silvestre ex-Profesor: Ayudante del Instituto de Baeza.

D. José Rey Larramendi, Alumno de sexto año de Medicina.

D. Braulio Rey Larramendi, id. id.

D. Manuel Paz González, Maestro Superior.

## INTERESANTE

Se venden palomas culipavas ó de abaniec, de pura raza y mensajeras. Darán razón, Franco 36.

## SE ARRIENDA

La casa número 39 de la Rúa de San Pedro.

En el número 14 de la Rúa Travesía da án razón.

## MARIANO LOPEZ

37—PREGUNTOIRO—37

En este nuevo establecimiento se recibió un variado surtido: en artículos de adorno como son pluma, piel y terciopelo, propios para la estación de invierno. También ofrezco con muchas ventajas á mis clientes corbatas, puños y cuellos para caballero, como igualmente perfumería y otros objetos.

## JESUS LANDEIRA IGLESIAS

participa á su numerosa clientela y al público en general que ha trasladado sus talleres de Ebanistería, tapicería y talla, establecidos en la Rúa Nueva, 17 y Franco 28, al grandioso local recientemente construido, **Rúa del Villar 19.**

Desde esta fecha podrá servir con toda puntualidad y economía toda clase de encargos por instalarse en mejores condiciones que ninguno de su clase en Galicia.

El haber construido mas de treinta Altarés de diversos estilos, Púlpitos, Oratorios y demás mobiliario de Iglesia le hacen ser una especialidad en este amo.

## REAL FABRICA DE FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

Talleres de construcción y reparación de maquinarias, Premiada en varias Exposiciones con medalla de oro y plata y mención honorífica.

ANTONIO ALEMPARTE.—CARRIL.

DIRECTOR: J. Alemparte.

Potes, potas, calderos, filloeras, cocinas económicas, estufas, bombas de varios sistemas, jarrones, jardineras, pies de banco de varias formas balcones, verjas de hierro dulce y fundido, columnas, galerías, kioscos maquinarias, molinos harineros, tuberías para con lucción de aguas, máquinas y calderas de vapor, depósitos para agua desgranaderos de maiz, prensas para uva, idem de copiar y todo lo concerniente al ramo de fabricación en hierro colado bronce y otros metales.

Se facilitan planas y presupuestos de construcciones especiales. Esta casa también se encarga de toda clase de instalaciones para lo cual cuenta con personas competentísimas.

Representación de varias casas extranjeras.

## PAULINO PENEDO GOLPE

CALDERERERIA 28

Acaba de recibir un elegante y variado surtido en los artículos para la confección de sombreros de señora y niñas. Gran novedad en plumas, adornos de fantasía cintas y cascos.

Precios muy económicos.

También ha llegado la remesa del calzado para la presente estación con las últimas formas y buenos materiales.

Calzado de abrigo y chanclos de goma para señora, caballero y niños.

Papel pintado para decorar habitaciones Juguetería y figuras para nacimientos.

Calderería 23.—SANTIAGO.—23, Calderería.

## GRANDES DEPÓSITOS

DE

Cemento de ZUMAYA.—Cemento portland verdadera marca.

## ÁGUILA

Vicente Piñeiro y Comp.ª.—PUENTE CESURES.

## 5.000 PARAGUAS 5.000

Se liquidan á mitad de precio.

Regalo de 200 pesetas á los parroquianos.

Notable rebaja en el planchado de camisolas.

Calderería 52, LA CUBANA Calderería, 52.

¡OJO No equivocarse con el local antiguo.

CALDERERIA, 52.

## CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA, GRIPPE

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE.

CÁPSULAS DE TERPINOL  
ADRIAN

Esta noche probablemente celebrará sesión el ayuntamiento.

En ella se acordará de un modo oficial, que gestiones ha de hacer el ayuntamiento y en que forma han de llevarse á cabo para conseguir que los intereses del pueblo no resulten lesionados.

El alcalde Sr. Torre invitó particularmente á los concejales para que asistan y anunciándoles que se tratará este asunto.

La sesión está convocada para la seis de la tarde.

Ayer tarde hizo su entrada solemne en el claustro tomando el hábito de religiosa dominica en el convento de Belvis la hermana del que actualmente es prior de aquella colectividad religiosa.

Al acto asistieron muchas personas.

A las siete de la tarde de mañana celebran una reunión en el Centro Republicano varios gremios de obreros de esta ciudad.

Para asistir á esta reunión vinieron delegados de las poblaciones vecinas.

Por personas llegadas de Tuy se sabe que reina en aquella ciudad gran disgusto por la amenaza que pende sobre la diócesis,

De suprimir el obispado aquella población sufrirá golpe de muerte.

También allí se trata de promover toda suerte de gestiones para que no se realice la supresión temida.

Ha recibido el grado de licenciado en Medicina con la nota de sobresaliente en esta Universidad nuestro particular amigo D. Virjilio Losada Arribay por lo que felicitamos á su distinguida familia.

Durante su carrera ha sido alumno practicante supernumerario en el Hospital General donde á satisfacción de los profesores desempeñó sus funciones y con gran aprovechamiento para su carrera; de dicha plaza hizo renuncia al ser licenciado.

Los agricultores de los pueblecillos cercanos á esta ciudad, dedícanse á la recolección de la castaña.

Es bastante abundante la cosecha.

Hemos recibido el segundo número de «El Boletín de Medicina y Cirujía» cuyo texto es tan notable como el del primer número.

Los corresponsales de los periódicos de mayor circulación de Madrid y regionales telegrafaron ampliamente los acuerdos adoptados en la reunión que ayer se celebró en el Ayuntamiento y de que damos cuenta en otro lugar de este número.

Se conoce que el gobierno está enterado de la excitación que aqui reina cuando el señor Gobernador ha cursado al Alcalde el telegrama que en otro lugar de este número verán nuestros lectores.

¡Aquí nadie trató de que no se paguen los tributos: de lo que se trató y se trata es de que no nos sea arrebatado lo que nos corresponde de derecho y que, por lo mismo, defenderemos con todas nuestras fuerzas.

A las tres de la tarde de ayer ingresó en el Hospital Miguel Devesa Nieves, de 19 años soltero vecino del lugar de Combarro para curarse de una herida en la cabeza que se infirió casualmente al tiempo de estar cargando un carro de piedra en la estación del ferrocarril.

Después de curado pasó el herido á su domicilio, dándose conocimiento al Juzgado municipal.

Una numerosa comisión de escolares nos ha visitado hoy para que hicieremos constar su protesta por los proyectos del Gobierno de suprimir la facultad de derecho de Santiago.

Los entusiastas y distinguidos jóvenes están dispuestos á ayudar á este pueblo en la justa defensa de sus derechos.

A este fin cooperarán, en unión de la junta local á cuantas gestiones se hagan y por su parte realizarán otras dignas de nuestro aplauso.

Los escolares á quienes también se perjudica con esta medida mostraronse conmovidos pero enérgicos.

Parece que promoverán una reunión á la que invitarán á todos sus compañeros de otras facultades para discutir los medios que han de poner en practica á fin de conseguir lo que todos nos proponemos.

La reunión tendrá lugar en el teatro probablemente y á ella invitará por medio de una hoja.

Tienen ya permiso del Sr. Alcalde para celebrar la reunión así como una manifestación pública á la que también piensan invitar.

## Observaciones de la Universidad

DIA 30.

Altura barométrica. . . . .	738'9
Temperatura máxima al sol. . . . .	16'7
Idem idem á la sombra. . . . .	16'3
Idem mínima. . . . .	14'8
Lluvia caída en las 24 horas últimas (m. m.) . . . . .	0'5
Agua evaporada en id. id. . . . .	0'8
Viento dominante. . . . .	S. O

Madrid 30 (2'15 t.)

Telegramas recibidos en esta Corte dicen que en Pretoria, capital de la república del Transvaal, se están organizando batallones de voluntarios.

DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES, PEDID SIEMPRE LA

# Emulsión Marfil al Guayacol

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con hipofosfitos de cal y de sosa y Guayacol.

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el *Escrofulismo* y *Raquitismo*, *Catarros Bronquiales* y *Toses rebeldes*.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la *Tuberculosis pulmonar* pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece á los niños favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.



## Milagrosa inyección

Ó CONFITES ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICOS COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los «estreñimientos uretrales» que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas «candelillas». En 2 ó 3 días será radicalmente curada la «purgación» reciente y en 5 ó 6 días la «crónica». Inmejorable para las «úlceras y flujo blanco» de las «mujeres, arenillas y catarros» de la «vejiga, escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la «sífilis» aunque sea hereditaria. Para la curación de la «sífilis» el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene «Ioduro de Potasio» ni «sustancia Mercurial» alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido son causa de impotencia viril, de la caída del cabello, caída de los dientes, etc. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la «Inyección Costanzi», Ptas. 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones Ptas. 5. Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 0.50 dichos medicamentos están de venta en todas las farmacias

En Santiago, Farmacia de D. Ricardo Bescansa sucesor del Dr. Casares Plaza del Toral 11.

## MALA REAL



VAPORES CORREOS

Viajes rápidos en 16 días.

El día 24 de Octubre saldrá directamente de Villagarcía directo para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

EBRO

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Los vapores de esta compañía llevan cocineros y camareros españoles, y a los pasajeros de tercera se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas.

Estos vapores han sido construidos ahora para que disfruten mayores comodidades los pasajeros de tercera a quienes se les permitira pasear por todo el buque.

Las literas con sus mesas y asientos correspondientes son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcía Sres. González y Fernández.

AGENCIA DE ADUANAS  
COMISIONES, CONSIGNACIONES, TRANSPORTES Y GIROS  
PIO S. CARRESCO  
CARRIL

Transportes marítimos y terrestres.  
Representaciones de varias casas nacionales y extranjeras de harinas, carbonos, cementos, yesos de todas clases y vinos.  
Cal viva de Gijón y Avilés.  
Harinas del Conde de San Cristóbal.  
Brea mineral.  
Chocolates de San Roque.

# LA UNIVERSAL. — F. SANCHEZ Y C.ª

En esta acreditada casa siempre se encuentra completo y variado surtido de muebles de todas clases y precios. Especialidad en el tapizado y decorado de habitaciones y carruajes de lujo.

Almacenes, Rua del Villar, 25. — Talleres, Campo del Inferniño, 18  
VENTAS A PAZOS Y AL CONTADO.

## LA DUCE ALIANZA

CONFITERIA Y PASTELERIA

VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

BLANCA

Rúa del Villar, 33.

SANTIAGO



## NORDEUTSHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correos de Lloyd-Norteamericano.

LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 5 de Noviembre el vapor correo alemán

BONN

El día 19 de Noviembre saldrá de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

WITTEKIND

Admite carga y pasajeros

Para más informes dirigirse al Consignatario en Villagarcía señor D. Luis García Reboredo Isla y en Santiago á los agentes D. Manuel Morales y González Patio de Madres, 9, y Hórreo 10; y Fernández Varela é Hijos, Casas Reales 11.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

Cajas 0,50 y 1 ptas.

Sres Bermejo y Pérez

Huérfanos 17.

Cura el dolor de estómago y malas digestiones. Reuma articular, agudo y crónico, y la agota.

Pídase en todas las Farmacias

Bicarbonato de Sosa

QUÍMICAMENTE PURO

DEL FARMACÉUTICO

SR. TORRES MUÑOZ

Calle de S. Marcos 11

Exigid la firma de Torres Muñoz en el cierre de la caja.

Caja 0,50 y 1 ptas.

Sres. Bermejo y Pérez

Huérfanos 17.

Es el mejor polvo dentífrico y el más económico. Este producto es SOLUBLE y no hace daño.

COMERCIO DE FARMACIAS

DE

SANTIAGO MARTINEZ

36 PREGUNTOIRO 36

Si esta casa la prefiere el público, es porque vende los mejores géneros y más baratos; compárese su catálogo de precios. Ofrezco vino del Ulla del acreditado cosechero Don Francisco Gacio Fernández que es una especialidad en su clase. Depósito del chocolate de Nuez de Kola muy recomendado para los enfermos.

## JOSE PEDROS Y COMPANIA

FRANCIA



BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES CANTABRIA HERNANI

NORTE GALICIA BAYONÉS

Admitiendo pasajeros y carga,

Consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO



## HAMBURG--SUD AMERIKANISCHE

DAMPFSCHIFFFAHRTS-GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata

Vapores de la Compañía.

Amazonas  
Argentina.  
Aucunión.  
Babilonga.  
Belyrunco.  
Buenos Aires.  
Citra.

Córdoba.  
Corrientes.  
Curitiva.  
Destirro.  
Guahya.  
Taparica.  
Macedo.  
Mendoza.

Montevideo.  
Olinda.  
Paraguassu.  
Paranagua.  
Patagonia.  
Pernambuco.  
Petropolis id.

Portoalegre  
Rio.  
Rosario.  
San Nicolás  
Sao Paulo.  
Yaquary.  
Tucuman.

SERVICIO QUINCENAL

El 15 de Noviembre saldrá de Vigo para Montevideo y Buenos Aires el vapor ROSARIO

Admiten carga y pasajeros.—Llevan camareros y cocineros españoles.

Los pasajeros tiene que presentarse en la Agencia de Vigo el vispera de la salida.

Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás Compañías por que no conduce carga para Brasil.

Solamente tocan en Rio Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen comunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:

En CORUÑA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau.

En CALDAS, CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez y los señores Hijos de Buhigas y Prats.

En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal. 21

## A LOS CONTRATISTAS Y MAESTROS DE OBRAS

Cementos, Hidráulicas, Cales y Yesos

EN PARTIDAS

Marcelino Suárez.—CORUÑA

# LA ARTISTICA MARTINEZ Y LOPEZ

MUEBLES DE TODAS CLASES Y PRECIOS compitiendo con las mejores casas de este ramo en Galicia.

Construcción especial en RETABLOS PARA IGLESIA, púlpitos, confesonarios y escultura religiosa.

Esta casa que imprime un sello á sus obras, cuenta con los mejores artistas de la región gallega para encargarse de cualquier obra de arte que se le encomiende, en condiciones inmejorables por su calidad y baratura.

SALON DE EXHIBICIONES EN LA CALLE DE BAUTIZADOS  
VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO.—GRAN ECONOMIA